

PROCESO ORDENES DE COMPRA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA

PARA:

VALERIA MARÍN VÁSQUEZ

Gerente General

DE:

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO:

PRESENTACIÓN INFORME EVALUATIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

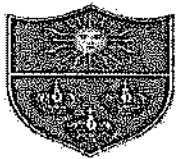
FECHA:

26 DE ABRIL DE 2023

Conforme a los criterios de verificación contenidos en la invitación a ofertar establece para el presente proceso de selección cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR TURISTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EM EL MUNICIPIO DE ARGELIA – VALLE DEL CAUCA"** el COMITÉ conformado para tal fin, procede a rendir informe de evaluación de las dos (02) propuestas presentadas de manera física en los siguientes términos:

PROPONENTE	FECHA Y HORA
EJE GROUP S.A.S (Radicada en físico)	25/04/2023 4:30 PM
ZIGLAS S.A.S (Radicada en físico)	25/04/2023 4:40 PM

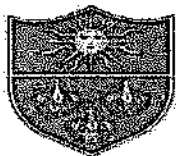
REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTES	
	EJE GROUP S.A.S	ZIGLAS S.A.S
A. CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
2. Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará: • Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación. • Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. • Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través	CUMPLE	CUMPLE



de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.		
• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		
4. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A
5. Certificado de inscripción en el banco de proveedores de EMCADE.	CUMPLE	CUMPLE
6. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
7. Formato 2 – Conformación de proponentes plurales	N/A	N/A
8. Formato 3 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal o representante legal cuando el proponente es persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
9. Certificado de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones expedido no mayor a 30 días o planilla del mes anterior a la fecha de presentación a propuesta, cuando el proponente sea persona natural.	N/A	N/A
B. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
1. Índice de liquidez mayor igual $\geq 11,07$	CUMPLE Año RUP 2021 Resultado= 14,27	CUMPLE Año RUP 2021 12,87
2. Nivel de Endeudamiento menor igual $\leq 0,43$	CUMPLE Año RUP 2021 Resultado= 0,17	CUMPLE Año RUP 2021 0,25
3. Razón de Cobertura de Intereses mayor igual $\geq 12,81$	CUMPLE Año RUP 2021 Resultado= 27,36	CUMPLE Año RUP 2021 13,46
C. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
1. Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) mayor igual ($\geq$) a 0,18	CUMPLE Año RUP 2021 Resultado= 0,19	CUMPLE Año RUP 2021 0,27
2. Rentabilidad del Activo (Roa) mayor igual ($\geq$) a 0,10	CUMPLE Año RUP 2021 Resultado= 0,16	CUMPLE Año RUP 2021 0,20
E. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
1. RUP (Con fecha de expedición no mayor a 30 días)	CUMPLE	CUMPLE
2. Formato 4 Experiencia	CUMPLE	CUMPLE
3. El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y finalización de máximo de TRES (3) contratos, recibidos a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y/O DE CONTROL PRESUPUESTAL de obras de ingeniería civil con entidad pública o privada, y que la sumatoria sea igual o mayor a 67 SMLMV.	CUMPLE	CUMPLE



4. los contratos exigidos para acreditar la experiencia, deben estar relacionados con uno o algunos de los siguientes códigos: • 811015 Ingeniería Civil y Arquitectura	CUMPLE	CUMPLE
F. PERSONAL REQUERIDO		
1. El personal requerido a tener en cuenta será el siguiente: • UN (1) DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Deberá ser Profesional en el área de arquitectura y/o ingeniería civil y deberá contar con mínimo de 10 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional. Dedicación: 50% • UN (1) RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Deberá ser Profesional en el área de arquitectura y/o ingeniería civil y deberá contar con mínimo de 5 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional. Dedicación: 100% • UN (1) INSPECTOR DE INTERVENTORIA: Deberá ser tecnólogo y/o técnico en el área de obras civiles y deberá contar con mínimo de 1 año de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional. Dedicación: 100% • UN (1) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Deberá ser Profesional en el área de salud ocupacional y/o seguridad y salud en el trabajo y deberá contar con mínimo de 2 años de experiencia profesional a partir de expedición de la tarjeta profesional. Dedicación: 50%	CUMPLE	CUMPLE
2. Experiencia del equipo mínimo de trabajo requerido. El "Formato 5 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	CUMPLE	CUMPLE
3. Acreditación de la formación académica del equipo de trabajo y personal requerido: • Certificados laborales o de ejecución de su experiencia profesional. • Copia del acta de grado o del diploma de grado • Copia de la tarjeta profesional o de la matrícula profesional en los casos que aplique • Certificado de antecedentes profesionales	CUMPLE	CUMPLE
G. OFERTA ECONÓMICA		
1. El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución o elaboración de los productos o entregables objeto del proceso, los riesgos y la administración de estos. (76,5 puntos)	76.50 PTS	76.44 PTS
H. FACTOR DE CALIDAD		
1. El proponente debe diligenciar el Formato 6 - Factor de calidad y aportar los documentos soportes que lo acrediten. • DIRECTOR DE INTERVENTORIA: MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN RELACIONADA: CON LA GERENCIA DE PROYECTOS, ALTA GERENCIA, GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O A FINES. • RESIDENTE DE INTERVENTORIA: DEBERA TENER COMO MINIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO RESIDENTE EN PROYECTOS CUYO OBJETO ESTE RELACIONADO INTERVENTORIA TECNICA Y/O ADMINISTRATIVA.	20 PTS	0 PTS
H. CRITERIOS DIFERENCIALES		
1. Vinculación de personas con discapacidad. (1 punto) Formato 7.	1 PTS	0 PTS



2. Mipyme domiciliada en Colombia (2.5 puntos) Formato 8.	2.5 PTS	2.5 PTS
TOTAL PUNTAJE OFERENTES	100 PTS	78,94 PTS
I. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA POSTURA. Este amparo cubrirá a EMCADE en caso de incumplimiento de la postura presentada, por los siguientes eventos: (i) el retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las posturas, (ii) la no ampliación de la vigencia de presente garantía cuando el plazo de adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado; (iii) la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del postor ganador. (iv) La falta de otorgamiento por parte del postor seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido para el efecto en las condiciones de contratación. Siniestrado este amparo, EMCADE cobrará el 100% de la suma asegurada. La suma asegurada corresponderá al 10% del valor de la propuesta y por un plazo de 30 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

1. De acuerdo a los anexos del proceso contractual aportados por la entidad contratante, se relacionan a continuación los formatos que fueron anexados en el presente proceso contractual.

RELACIÓN DE LOS FORMATOS:

- Formato 1. Carta de presentación de la propuesta
- Formato 2. Conformación de proponente plural
- Formato 3. Aportes a la Seguridad Social y aportes legales
- Formato 4. Experiencia
- Formato 5. Aceptación y cumplimiento de la formación académica
- Formato 6. Factor de calidad
- Formato 7. Vinculación de personas con discapacidad
- Formato 8. Acreditación Mipyme
- Formato 9. Presupuesto oficial.
- Formato 10. Declaración de multas y sanciones

CONCLUSIÓN

De acuerdo al presente informe evaluativo se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el proceso que tiene por objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR TURISTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EM EL MUNICIPIO DE ARGELIA – VALLE DEL CAUCA" al contratista EJE GROUP S.A.S, representado legalmente por MAURICIO CASTRO SORIANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.793.819 de Bogotá D.C ya que este cumple con los requisitos habilitantes y obtuvo un total de 100 PTS con respecto a los criterios de selección.

Con la presentación de este informe se da por efectuada la evaluación preliminar de las propuestas presentadas, resultado que conforme al artículo 6 del Manual de Contratación de EMCADE se publicará en el SECOP.

El presente documento se suscribe por los integrantes del Comité Asesor de la Contratación.

EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Evaluación Componente Técnico,


Ing. CARLOS ANDRES MARULANDA RIVAS
Asesor externo
Apoyo técnico comité evaluador



EMPRESA CARTAGUEÑA DE DESARROLLO
ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800,083,548-1



Evaluación Componente Financiero,


Cont. MARIA FANNY CLAVIJO
Asesora externa
Apoyo financiero comité evaluador

Evaluación Componente Jurídico,


Abog. KATHERINE FERNANDA BEDOYA
Asesora externa
Apoyo Jurídico comité evaluador

EMCADE

EMPRESA CARTAGUEÑA DE DESARROLLO

www.emcade-cartago.gov.co

Empresa Cartagüena de Desarrollo - EMCADE
Carrera 4 No. 12-103 Nivel 2 CC Palacio, Tel: (2)-2178430



